

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LAS ACTAS Y LOS FORMATOS DE LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO DE LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2000.

CONSIDERANDO

1. Que el Instituto Electoral del Distrito Federal es autoridad en la materia electoral, independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño, de conformidad con lo establecido por el artículo 124 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
2. Que de conformidad con lo previsto en el artículo 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal tendrá a su cargo, entre otras, las actividades relativas a la impresión de materiales electorales, así como a la preparación de la jornada electoral.
3. Que el 5 de enero de 1999, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Código Electoral del Distrito Federal, vigente a partir del día siguiente, y en cuyo Libro Tercero, Título Primero, se creó el Instituto Electoral del Distrito Federal.
4. Que de conformidad con el artículo 52 del Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo de carácter permanente, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
5. Que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal tiene, entre otras, la atribución de aprobar el modelo y los formatos de la documentación y papelería electoral, en términos de lo previsto por el artículo 60 fracción XIX del Código Electoral del Distrito Federal.
6. Que el artículo 78 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, dispone que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal tiene la atribución de proveer lo necesario para la impresión y distribución de la documentación electoral y material electoral autorizado.

7. Que en términos de lo establecido por el artículo 136 del Código Electoral del Distrito Federal, el próximo domingo 2 de julio de 2000 tendrán verificativo en el Distrito Federal las elecciones ordinarias de Jefe de Gobierno, de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de Jefes Delegacionales.
8. Que la preparación de dichas elecciones inició con la sesión que celebró el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el día 15 de enero del año 2000 y concluirá al iniciarse la jornada electoral del 2 de julio del año en curso, con base en lo previsto por el inciso a) del artículo 137 y Primero Transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de septiembre de 1999.
9. Que en este orden de ideas, para la emisión del voto, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, tomando en cuenta las medidas de certeza que estime pertinentes, deberá aprobar el modelo del material electoral, y actas electorales que se utilizará para la elección de representantes populares en términos de lo dispuesto en el artículo 174 y demás relativos del Código Electoral del Distrito Federal.
10. Que dado lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral procedió a la elaboración, con las especificaciones de ley, de los proyectos de formato de la documentación electoral y de diseño de los materiales electorales que, en su caso, se utilizarán en el Proceso Electoral Ordinario del año 2000 en el Distrito Federal.
11. Que resulta conveniente prever la posibilidad de las modificaciones que, en su caso, deberá acordar el Consejo General a los modelos de las actas electorales, en el supuesto de que conforme lo dispone el Código de la materia, se registren convenios de coalición entre los Partidos Políticos para las elecciones a celebrarse el 2 de julio de 2000.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 124 y 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 52, 60 fracciones XIX y XXVI, 78 inciso a), 136, 137 inciso a), y 174 del Código Electoral del Distrito Federal, y en el artículo Primero Transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de septiembre de 1999, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueban los modelos de las actas y los formatos de la demás documentación electoral, así como los modelos de los materiales electorales, anexos al presente Acuerdo, que forman parte integrante del mismo, que se utilizarán durante el Proceso Electoral Local del año 2000 para la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales.

SEGUNDO.- La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral será la responsable del seguimiento de la producción e impresión de la Documentación y Materiales Electorales, así como de su almacenamiento y distribución en los plazos señalados en la Ley.

TERCERO.- Los representantes de los Partidos Políticos y, en su caso, de las coaliciones que se registren ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su oportunidad, deberán manifestar por escrito que los originales mecánicos de su respectivo emblema y colores con que participarán en el Proceso Electoral Local del año 2000, que serán impresos en la documentación electoral referida en el presente Acuerdo, coinciden fielmente con los que tienen registrados ante el Instituto Federal Electoral.

CUARTO.- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para que en su caso, realice los ajustes necesarios a los diseños de la documentación y a los modelos de los materiales electorales que no alteren en lo esencial, a los aprobados en este Acuerdo, pero que resulten necesarios por razones técnicas en su impresión o en su producción, previa autorización del Secretario Ejecutivo, informando inmediatamente de ello, a la Comisión de Organización Electoral.

QUINTO.- En el supuesto de que los Partidos Políticos celebren convenios de coalición para las elecciones locales a realizarse el 2 de julio del año 2000, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal acordará en su oportunidad las modificaciones correspondientes a los diseños de las actas para la elección o elecciones de que se trate.

SEXTO.- Los formatos de las actas de incidentes que se integran a la documentación electoral aprobada en este Acuerdo, formarán parte de las actas de la jornada electoral o de escrutinio y cómputo de casilla, según corresponda.

SEPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo así como los modelos de las actas y los formatos de la demás documentación electoral, así como de los modelos de los materiales electorales anexos al mismo, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet www.iedf.org.mx.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los CC. Consejeros Electorales que integran el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de fecha veintinueve de febrero de dos mil, firmando al calce, el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 71 inciso g) y 74 inciso n) del Código Electoral del Distrito Federal, doy fe.

El Consejero Presidente

El Secretario Ejecutivo



Lic. Javier Santiago Castillo



Lic. Adolfo Riva Palacio Neri

PROYECTOS FORMATOS MODELOS
DOCUMENTACIÓN MATERIALES PROYECTOS
OS FORMATOS MODELOS DOCUMENTACIÓN
CIÓN MATERIALES PROYECTOS MODELOS
LOS DOCUMENTACIÓN MATERIALES
ROYECTOS FORMATOS MODELOS DOCUMENTACIÓN
UMENTACIÓN MATERIALES PROYECTOS
S FORMATOS MODELOS DOCUMENTACIÓN
IÓN MATERIALES PROYECTOS FORMATOS
TOS MODELOS DOCUMENTACIÓN MATERIALES
ERIALES FORMATOS Y MODELOS
ELO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS
MATERIALES ELECTORALES
PARA LA ELECCIÓN DEL AÑO 2000

TOS FORMATOS MODELOS DOCUMENTACIÓN
ACION MATERIALES PROYECTOS
MAYOS
ATERIALES PROYECTOS MODELOS
ODELOS DOCUMENTACIÓN MATERIALES
ES PROYECTOS FORMATOS MODELOS
DOCUMENTACIÓN MATERIALES PROYECTOS
ECTOS FORMATOS MODELOS DOCUMENTACIÓN
NTACIÓN MATERIALES PROYECTOS
OS FORMATOS MODELOS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

**FORMATOS Y MODELOS
DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS
MATERIALES ELECTORALES
PARA LA ELECCIÓN DEL AÑO 2000**

Handwritten signature or initials in black ink, located in the lower right quadrant of the page.

CONTENIDO

II. ACTAS

**III. DOCUMENTACIÓN ELECTORAL
AUXILIAR**

IV. MATERIALES ELECTORALES



FORMATOS Y MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DEL AÑO 2000

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	ÓRGANOS QUE LA UTILIZARÁN				TOTAL
	MESA DIRECTIVA DE CASILLA	CONSEJO DISTRICTAL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONSEJO GENERAL	
ACTAS	7	6		2	15
DOCUMENTACIÓN AUXILIAR	19	22	2	3	46
MATERIAL ELECTORAL	8				8
TOTAL	34	28	2	5	69

**FORMATOS Y MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y
LOS MATERIALES ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN
DEL AÑO 2000**

II.- ACTAS

ACTAS PARA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

- A01-Acta de la Jornada Electoral
- A11-Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Jefe de Gobierno
- A21-Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Mayoría Relativa
- A31-Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Representación Proporcional
- A41-Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Jefe Delegacional
- A51-Acta de Electores en Tránsito
- A61-Acta de Incidentes

ACTAS PARA CONSEJO DISTRITAL

- A02-Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla levantada en el Consejo Distrital
- A03-Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Jefe de Gobierno
- A13-Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Mayoría Relativa
- A23-Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Representación Proporcional
- A33-Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Jefe Delegacional

ACTA PARA CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN

- A04-Acta de Cómputo de Delegación de la Elección de Jefe Delegacional

ACTAS PARA CONSEJO GENERAL

- A05-Acta de Cómputo Total de la Elección de Jefe de Gobierno
- A15-Acta de Circunscripción de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Representación Proporcional

III.- DOCUMENTACIÓN ELECTORAL AUXILIAR

- 01-Cartel de Identificación de Casilla Especial
- 02-Cartel de Identificación de Casilla

- 03-Cartel de Identificación del Vehículo
- 04-Cartel de Resultados de la Votación en esta Casilla
- 05-Cartel de Resultados de la Votación en esta Casilla Especial
- 06-Cartel de Resultados de Cómputo Distrital
- 07-Cartel de Resultados de Cómputo de Delegación de la Elección de Jefe Delegacional
- 08-Cartel de Resultados de los Cómputos del Consejo General
- 09-Constancia de Mayoría de Jefe de Gobierno
- 10-Constancia de Mayoría de Diputados a la Asamblea Legislativa
- 11-Constancia de Asignación Proporcional de Diputados a la Asamblea Legislativa
- 12-Constancia del Jefe Delegacional electo por el Principio de Mayoría Relativa
- 13-Constancia de Clausura de Casilla y Remisión del Paquete al Consejo Distrital
- 14-Cuaderno de Resultados de Cómputo de la Elección de Jefe de Gobierno
- 15-Cuaderno de Resultados de Cómputo de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Mayoría Relativa
- 16-Cuaderno de Resultados de Cómputo de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Representación Proporcional
- 17-Cuaderno de Resultados de Cómputo de la Elección Jefe Delegacional
- 18-Hoja para hacer Operaciones de Cómputo de la Elección de Jefe de Gobierno
- 19-Hoja para hacer Operaciones de Cómputo de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Mayoría Relativa
- 20-Hoja para hacer Operaciones de Cómputo de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Representación Proporcional
- 21-Hoja para hacer Operaciones de Cómputo de la Elección de Jefe Delegacional
- * 22-Lista de Funcionarios de Casilla
- * 23-Lista de Representantes Generales de Partido Político
- * 24-Lista de Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante la Casilla
- * 25-Nombramiento de Presidente de Mesa Directiva de Casilla
- * 26-Nombramiento de Secretario de Mesa Directiva de Casilla
- * 27-Nombramiento de Escrutador de Mesa Directiva de Casilla
- * 28-Nombramiento de Suplente General de Mesa Directiva de Casilla
- * 29-Notificación de Instalación de la Casilla al Ocupante del Inmueble
- * 30-Notificación de Instalación de la Casilla al Encargado del Inmueble
- 31-Recibo de Entrega de Boletas y Actas al Consejo Distrital
- 32-Recibo de Entrega de Documentación y Materiales Electorales al Consejo Distrital
- 33-Recibo de Documentación y Materiales Electorales

- Entregados al Presidente de la Mesa Directiva de Casilla
- 34-Recibo de Copia Legible de las Actas de Casilla a los Representantes de los Partidos Políticos
 - 35-Recibo de Entrega del Paquete Electoral al Consejo Distrital
 - 36-Sobre de copias de Actas de Escrutinio y Cómputo para el SIREP
 - 37-Sobre para Boletas Extraídas de la Urna de la Elección de Jefe de Gobierno
 - 38-Sobre para Boletas Sobrantes de la Elección de Jefe de Gobierno
 - 39-Sobre para el Expediente de Casilla de la Elección de Jefe de Gobierno
 - 40-Sobre para Boletas Extraídas de la Urna de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa
 - 41-Sobre para Boletas Sobrantes de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa
 - 42-Sobre para el Expediente de Casilla de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa
 - 43-Sobre para Boletas Extraídas de la Urna de la Elección de Jefe Delegacional
 - 44-Sobre para Boletas Sobrantes de la Elección de Jefe Delegacional
 - 45-Sobre para el Expediente de Casilla de la Elección de Jefe Delegacional
 - 46-Sobre para Lista Nominal de Electores

IV MATERIALES ELECTORALES

- 1-Caja Paquete Electoral
- 2-Cancel o Elemento Modular
- 3-Crayón de Cera
- 4-Marcadora de Credencial
- 5-Sello "representación proporcional"
- 6-Sello "Votó"
- 7-Urna para la Elección de Jefe de Gobierno
- 8-Urna para la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa
- 9-Urna para la Elección de Jefe Delegacional

*Esta Documentación se entregará en medios magnéticos.



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

A01

DISTRITO LOCAL	DELEGACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL (número)	TIPO DE CASILLA Marque con una X	Básica <input type="checkbox"/>	Contigua <input type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/>
----------------	------------	-------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 189 INCISO b); 191 FRACCIÓN II PÁRRAFO TERCERO; 196 PÁRRAFO TERCERO; 197 Y 198 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTALACIÓN DE LA CASILLA

SIENDO LAS _____ HORAS, DEL 2 DE JULIO DE 2000, EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL DOMICILIO UBICADO EN _____
(calle, número, colonia) SE REUNIERON PARA INSTALAR LA CASILLA DE VOTACIÓN, PARA QUEDAR INTEGRADA LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA DE LA MANERA SIGUIENTE:

PRESIDENTE	nombre _____	firma _____	PROPIETARIO <input type="checkbox"/>	SUPLENTE GENERAL <input type="checkbox"/>	DE ENTRE LA FILA DE ELECTORES <input type="checkbox"/>
SECRETARIO	nombre _____	firma _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESCRUTADOR	nombre _____	firma _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE:

JEFE DE GOBIERNO	(con número) _____	(con letra) _____	DEL FOLIO _____	AL FOLIO _____
DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	(con número) _____	(con letra) _____	_____	_____
JEFE DELEGACIONAL	(con número) _____	(con letra) _____	_____	_____

ANTE LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DE CASILLA Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS, SE ARMARON LAS URNAS _____; SE COMPROBÓ QUE ESTABAN VACÍAS _____; Y SE COLOCARON EN UN LUGAR ADECUADO A LA VISTA _____; SIGLAS DEL PARTIDO POLÍTICO QUE RESULTÓ SORTEADO _____; RUBRICÓ O SELLÓ LAS BOLETAS _____; EN CASO DE NEGATIVA, ALGÚN PARTIDO POLÍTICO SOLICITÓ RUBRICAR O SELLAR LAS BOLETAS _____, SIGLAS DEL PARTIDO POLÍTICO _____

SI LA MESA DE CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DISTINTO AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL, EXPLICAR LA CAUSA:

¿HUBO INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA MESA DE CASILLA? _____ EN SU CASO, SE REGISTRARON EN _____ ACTA(S) DE INCIDENTES Y/O ESCRITOS DE PROTESTA, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE. (si o no) _____ (número)

INICIO DE LA VOTACIÓN

LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS: _____ HORAS
(con número) _____ (con letra)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA

NOMBRES	FIRMAS	firmó bajo protesta (X)	Propietario (P) Suplente (S)	NOMBRES	FIRMAS	firmó bajo protesta (X)	Propietario (P) Suplente (S)

¿HUBO INCIDENTES DURANTE LA VOTACIÓN? _____ EN SU CASO, SE REGISTRARON EN _____ ACTA(S) DE INCIDENTES Y/O ESCRITOS DE PROTESTA, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE. (si o no) _____ (número)

CIERRE DE LA VOTACIÓN

LA VOTACIÓN SE CERRÓ A LAS _____ HORAS PORQUE:

(con número) _____ (con letra) _____

- A LAS SEIS DE LA TARDE YA NO HABÍA ELECTORES EN LA CASILLA.
- ANTES DE LAS SEIS DE LA TARDE YA HABÍAN VOTADO TODOS LOS ELECTORES INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL.
- DESPUÉS DE LAS SEIS DE LA TARDE AÚN HABÍA ELECTORES PRESENTES EN LA CASILLA.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA

NOMBRES	FIRMAS	firmó bajo protesta (X)	Propietario (P) Suplente (S)	NOMBRES	FIRMAS	firmó bajo protesta (X)	Propietario (P) Suplente (S)

FUNCIONARIOS DE CASILLA

PRESIDENTE	_____	_____
SECRETARIO	NOMBRE _____	FIRMA _____
ESCRUTADOR	NOMBRE _____	FIRMA _____
	NOMBRE _____	FIRMA _____

UNA VEZ REQUISITADA Y FIRMADA, DESPRENDA UNA COPIA DE ESTA ACTA Y ENTREGUELA AL REPRESENTANTE DE CADA PARTIDO POLÍTICO.



ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

A21

DISTRITO LOCAL	DELEGACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL (número)	TIPO DE CASILLA Marque con una X	Básica <input type="checkbox"/>	Contigua <input type="checkbox"/>
----------------	------------	----------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------

UBICACIÓN DE LA CASILLA _____
(calle, número, colonia)

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 199, 200, 201 Y 202 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

TOTAL DE BOLETAS SOBREVIVIENTES (NO USADAS EN LA VOTACIÓN) QUE INUTILIZÓ EL SECRETARIO		TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ENCONTRADOS EN LA URNA CORRESPONDIENTE Y/O EN OTRAS.	
CON NÚMERO	CON LETRA	CON NÚMERO	CON LETRA

TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA Y, EN SU CASO, RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL.

CON NÚMERO	CON LETRA

VOTACIÓN EMITIDA Y DEPOSITADA EN LA URNA

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTOS EN BLANCO _____

VOTOS NULOS _____

¿HUBO INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA? _____ EN SU CASO, SE REGISTRARON EN _____ ACTA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA.
(si o no) (número)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA

	NOMBRE	FIRMA	firmó bajo protesta (x)	Propietario (P) Suplente (S)		NOMBRE	FIRMA	firmó bajo protesta (x)	Propietario (P) Suplente (S)

ANOTE EL (LOS) PARTIDO(S) POLÍTICO(S) QUE PRESENTÓ O PRESENTARON ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA

	<input type="checkbox"/>																		
--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------

LOS ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA PRESENTADOS DEBEN INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.

FUNCIONARIOS DE CASILLA

PRESIDENTE	_____	NOMBRE	_____	FIRMA	_____
SECRETARIO	_____	NOMBRE	_____	FIRMA	_____
ESCRUTADOR	_____	NOMBRE	_____	FIRMA	_____

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA, DESPRENDA UNA COPIA DE ESTA ACTA Y ENTRÉGUELA AL REPRESENTANTE DE CADA PARTIDO POLÍTICO.



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

**ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN
DE JEFE DE GOBIERNO**

A03

DELEGACIÓN

DISTRITO LOCAL

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DE 2000, EN _____
(con letra) (con letra)
_____, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN
(calle, número, colonia)
SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PROCEDIENDO A REALIZAR
EL CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

	CON NÚMERO	CON LETRA
VOTOS EN BLANCO		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL		

D.E.C.E.
MUESTRA

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SOLIDA

**ACTA DE COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN
DE JEFE DELEGACIONAL**

A33

DELEGACIÓN

DISTRITO LOCAL

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DE 2000, EN _____
(con letra) (con letra)
(calle, número, colonia), DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN
SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PROCEDIENDO A REALIZAR
EL **COMPUTO DISTRITAL** DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

	CON NÚMERO	CON LETRA
VOTOS EN BLANCO		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL		

**D.E.O.E.
MUESTRA**

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

ACTA DE COMPUTO DE DELEGACION DE LA ELECCION DE JEFE DELEGACIONAL

A04

DELEGACIÓN

DISTRITO LOCAL

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DE 2000, EN _____
(con letra) (con letra)
 _____, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN,
(calle, número, colonia)
 _____ SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL
(nombre)
 ARTÍCULO 213 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PROCEDIENDO A REALIZAR EL CÓMPUTO DELEGACIONAL DE LA
 ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTOS EN BLANCO		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL		

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

A05

ACTA DE CÓMPUTO TOTAL DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DE 2000, EN _____
(con letra) (con letra)
 _____ DOMICILIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
(calle, número, colonia)
 FEDERAL, SE REUNIERON SUS INTEGRANTES PARA CELEBRAR LA SESIÓN PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN XXII Y 214 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PROCEDIENDO A REALIZAR EL CÓMPUTO TOTAL DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTOS EN BLANCO

VOTOS NULOS

VOTACIÓN TOTAL

CONSEJO GENERAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO TOTAL DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO

ORIGINAL



ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

ACTA DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

A15

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DE 2000, EN _____
(con letra) (con letra)
 _____ DOMICILIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
(calle, número, colonia)
 FEDERAL, SE REUNIERON SUS INTEGRANTES PARA CELEBRAR LA SESIÓN PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN XXII Y 214 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PROCEDIENDO A REALIZAR EL CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

	CON NÚMERO	CON LETRA

VOTOS EN BLANCO		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL		

D.E.O.E. MUESTRA

CONSEJO GENERAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

**AQUÍ SE ENCUENTRA
LA CASILLA ESPECIAL**

NÚMERO _____

**AQUÍ SE VOTA PARA LAS ELECCIONES
DE JEFE DE GOBIERNO Y DIPUTADOS A
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL
PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL**



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

AQUÍ SE ENCUENTRA LA CASILLA

NÚMERO _____ TIPO _____

**AQUÍ VOTAN PARA LAS ELECCIONES
DE JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS A
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFE
DELEGACIONAL, LOS CIUDADANOS
CUYOS APELLIDOS COMIENZAN CON
LAS LETRAS QUE VAN**

DE LA _____

A LA _____

FOLIO: _____



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES FEDERALES, DEL DISTRITO FEDERAL, ESTATALES Y MUNICIPALES PRESTEN APOYO Y FACILIDADES AL C. _____, RESPONSABLE DE ESTE VEHÍCULO CON PLACAS _____, EL CUAL ESTÁ AL SERVICIO DEL

**INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL**

CONSEJO DISTRITAL _____ DEL DISTRITO FEDERAL

PRESIDENTE

SECRETARIO

VIGENCIA: _____



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA

DISTRITO LOCAL	SECCIÓN ELECTORAL (número)	TIPO DE CASILLA: (marque con una X)	
		BÁSICA <input type="checkbox"/>	CONTIGUA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> número

	R E S U L T A D O S			FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS
	JEFE DE GOBIERNO	DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA	JEFE DELEGACIONAL	
	CON NÚMERO	CON NÚMERO	CON NÚMERO	

D.E.O.E.
MUESTRA

VOTOS EN BLANCO			
-----------------	--	--	--

___ DE JULIO

VOTOS NULOS			
-------------	--	--	--

DE 2000

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

ESCRUTADOR DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL

DISTRITO LOCAL

DELEGACIÓN

R E S U L T A D O S					
	JEFE DE GOBIERNO	DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA		JEFE DELEGACIONAL	FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS
		POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA	POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
	CON NÚMERO	CON NÚMERO	CON NÚMERO	CON NÚMERO	

D.E.C.E.
MUESTRA

VOTOS EN BLANCO

___ DE JULIO

VOTOS NULOS

DE 2000

PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

RESULTADOS DE CÓMPUTO DE DELEGACIÓN DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL

DISTRITO LOCAL

DELEGACIÓN

	R E S U L T A D O S		FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS
	JEFE DELEGACIONAL		
	CON NÚMERO		

D.E.O.E.
MUESTRA

VOTOS EN
BLANCO

___ DE JULIO DE 2000

VOTOS
NULOS

CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN

PRESIDENTE

SECRETARIO

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

RESULTADOS DE LOS CÁMPUTOS DEL CONSEJO GENERAL

R E S U L T A D O S		
	JEFE DE GOBIERNO	DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	CON NÚMERO	CON NÚMERO
		
		
		
		
		
		
		
		
		
		
		
VOTOS EN BLANCO		
VOTOS NULOS		

D.E.O.E.
MUESTRA

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

___ DE JULIO DE 2000
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CONSTANCIA DE MAYORÍA DE JEFE DE GOBIERNO

El Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el artículo 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y con el artículo 214 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal expide la presente: **CONSTANCIA DE MAYORÍA DE JEFE DE GOBIERNO**, a el (la) C. _____

_____, quien fue registrado en tiempo y forma como candidato al cargo antes mencionado por: _____

_____ en cumplimiento de la resolución tomada en sesión de fecha 5 de julio de 2000 por parte de este cuerpo colegiado, en la que se efectuó el cómputo total de la elección de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal, declarando la validez de la misma.

La presente se expide en la Ciudad de México, D.F., el 5 de julio de 2000.

CONSEJO GENERAL

PRESIDENTE

SECRETARIO

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CONSTANCIA DE MAYORÍA DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

El Presidente del Consejo Distrital _____ del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y con el artículo 213 del Código Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento de la resolución tomada en sesión de fecha 4 de julio de 2000 por este cuerpo colegiado, en la que se efectuó el cómputo de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa, así como la declaración de validez de la misma, expide a la fórmula que obtuvo el triunfo, integrada por el (la) C. _____
como propietario y a el (la) C. _____
_____ como suplente, de _____

_____ la presente:

**CONSTANCIA DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.**

La presente se expide en la Ciudad de México, D.F., el 4 de julio de 2000.

CONSEJO DISTRITAL

PRESIDENTE

SECRETARIO



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CONSTANCIA DEL JEFE DELEGACIONAL ELECTO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

El Presidente del Consejo Distrital _____ Cabecera de Delegación en _____
_____ del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad
con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y con el
artículo 213 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento de
la resolución tomada en sesión de fecha 4 de julio de 2000 por este cuerpo colegiado, en la
que se efectuó el cómputo total de la elección del Jefe Delegacional, así como la declaración
de validez de la elección, expide la presente **CONSTANCIA DEL JEFE
DELEGACIONAL**, a _____
_____ cuyo Candidato el (la) C. _____
_____ obtuvo el mayor número de
votos.

La presente se expide en la Ciudad de México, D.F., el 4 de julio de 2000.

CONSEJO DISTRITAL
CABECERA DE DELEGACIÓN

PRESIDENTE

SECRETARIO



ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE AL CONSEJO DISTRITAL

DISTRITO LOCAL	SECCIÓN ELECTORAL (número)	TIPO DE CASILLA (marque con una X)		
		BÁSICA <input type="checkbox"/>	CONTIGUA <input type="checkbox"/> número	ESPECIAL <input type="checkbox"/>

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CLAUSURA DE LA CASILLA

HABIÉNDOSE FORMADO EL PAQUETE ELECTORAL CON EL EXPEDIENTE Y LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A CADA ELECCIÓN, EL PRESIDENTE DE LA CASILLA HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DE 2000, SE CLAUSURÓ LA CASILLA Y SE HARÁ ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL POR CONDUCTO DE _____

_____ (nombres) FUNCIONARIOS

DE LA CASILLA Y LOS ACOMPAÑAN _____ (nombres)

_____ (nombres y partidos)

_____ (nombres y partidos) REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA

	NOMBRES	FIRMAS		NOMBRES	FIRMAS

FUNCIONARIOS DE CASILLA

PRESIDENTE _____	NOMBRE _____	FIRMA _____
SECRETARIO _____	NOMBRE _____	FIRMA _____
ESCRUTADOR _____	NOMBRE _____	FIRMA _____

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL CONSEJO DISTRITAL

ORIGINAL
13



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

S.R.O.F.
MUESTRA

**CUADERNO PARA RESULTADOS DE CÓMPUTO
DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO**

DISTRITO LOCAL _____

[Handwritten signature]



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

**CUADERNO PARA RESULTADOS DE CÁLCULO
DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA**

D.E.O.F.
MUESTRA

DISTRITO LOCAL _____



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

**CUADERNO PARA RESULTADOS DE CÁLCULO
DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

ASAMBLEA LEGISLATIVA
MEXICO

DISTRITO LOCAL _____



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

**CUADERNO PARA RESULTADOS DE CÁLCULO
DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DISTRITO LOCAL _____



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO

Esta hoja deberá ser utilizada para realizar las operaciones aquí señaladas y los resultados deberán verificarse antes de anotarlos en el Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla de la elección de Jefe de Gobierno.

NÚMERO DE BOLETAS SOBRANTES (NO USADAS EN LA VOTACIÓN) Y QUE FUERON INUTILIZADAS POR EL SECRETARIO

--	--	--	--	--

TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA Y EN SU CASO, RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL Y ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO EN CASILLAS ESPECIALES

--	--	--	--	--

TOTAL DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO ENCONTRADAS EN LA URNA CORRESPONDIENTE Y/O EN OTRAS

--	--	--	--	--

RESULTADOS

TOTAL DE VOTOS POR
PARTIDO POLÍTICO



--



--



--



--



--



--



--



--



--



--



--

VOTOS
EN
BLANCO

--

VOTOS
NULOS

--

D.E.E. MUESTRA

Esta hoja es sólo para hacer las operaciones de cómputo. No tiene ninguna validez legal, ni puede sustituir al Acta de Escrutinio y Cómputo.



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL

Esta hoja deberá ser utilizada para realizar las operaciones aquí señaladas y los resultados deberán verificarse antes de anotarlos en el Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla de la elección de Jefe Delegacional.

NÚMERO DE BOLETAS SOBANTES (NO USADAS EN LA VOTACIÓN) Y QUE FUERON INUTILIZADAS POR EL SECRETARIO <input type="text"/>	TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA Y EN SU CASO, RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL <input type="text"/>	TOTAL DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL ENCONTRADAS EN LA URNA CORRESPONDIENTE Y/O EN OTRAS <input type="text"/>
---	---	--

RESULTADOS

	TOTAL DE VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
VOTOS EN BLANCO	<input type="text"/>
VOTOS NULOS	<input type="text"/>

D.E.C.E.
MUESTRA

Esta hoja es sólo para hacer las operaciones de cómputo. No tiene ninguna validez legal, ni puede sustituir al Acta de Escrutinio y Cómputo.



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

LISTA DE FUNCIONARIOS DE CASILLA

DISTRITO LOCAL _____ SECCIÓN ELECTORAL _____
 CASILLA: NÚMERO _____ TIPO _____
 UBICACIÓN: _____
 (calle, número, colonia)

PROPIETARIOS

PRESIDENTE
 NOMBRE: _____
 CLAVE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA _____
 DOMICILIO: _____

SECRETARIO
 NOMBRE: _____
 CLAVE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA _____
 DOMICILIO: _____

ESCRUTADOR
 NOMBRE: _____
 CLAVE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA _____
 DOMICILIO: _____

SUPLENTE GENERAL

SUPLETE GENERAL
 NOMBRE: _____
 CLAVE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA _____
 DOMICILIO: _____

SUPLETE GENERAL
 NOMBRE: _____
 CLAVE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA _____
 DOMICILIO: _____

SUPLETE GENERAL
 NOMBRE: _____
 CLAVE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA _____
 DOMICILIO: _____

Código Electoral del Distrito Federal

Artículo 170, Párrafo Segundo

...

“ Los representantes generales verificarán la presencia de sus representantes ante las mesas de casilla, recibirán de los mismos informes y los auxiliarán en sus funciones, pudiendo presentar escritos de incidentes y de protesta. Sólo por inasistencia o ausencia definitiva del representante de casilla, el representante general podrá sustituirlo en sus funciones, sin que pueda presentarse más de un representante general por casilla.”

Artículo 194, inciso e)

“ Tendrán derecho de acceso a las casillas:

e) Los representantes generales permanecerán en las casillas el tiempo necesario para cumplir con las funciones que les fija este Código;”

ESTADO LIBRE SOBERANO
DE GUAYMAS



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

LISTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA

DISTRITO LOCAL: _____ SECCIÓN ELECTORAL: _____

TIPO DE CASILLA: BÁSICA CONTIGUA ESPECIAL

UBICACIÓN: _____
(calle, número, colonia)

	NOMBRE (completo)	CLAVE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA

D.E.O.E.
MUESTRA

P Propietario
S Suplente

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL	SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL
_____	_____
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

A ____ de _____ de 2000.

Al reverso se señalan los derechos de los Representantes de Partido Político acreditados ante las Mesas Directivas de Casilla

CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Artículo 170, incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i)

“La actuación de los representantes de los partidos para la jornada electoral está sujeta a las normas comunes siguientes:

a) Ejercerán su cargo exclusivamente ante las mesas de casilla para las que fueron acreditados;

b) Tendrán el derecho de observar y vigilar que el desarrollo de la elección se apegue a las disposiciones de este Código;

c) En ningún caso ejercerán o asumirán las funciones de los integrantes de las mesas de casilla, no obstaculizarán el desarrollo normal de la votación en las casillas;

d) Se deberán acreditar ante el Presidente de la casilla mediante su nombramiento respectivo;

e) Podrán portar en lugar visible durante todo el día de la jornada electoral, un distintivo de hasta 2.5 por 2.5 centímetros, con el emblema del Partido Político o coalición al que representen y con la leyenda visible de “representante”;

f) Participarán en la instalación de la casilla y contribuirán al buen desarrollo de sus actividades hasta su clausura;

g) Podrán presentar en cualquier momento escritos de incidentes o de protesta y solicitar que los mismos se asienten en actas;

h) Se les deberá entregar copia legible de las actas de la jornada electoral, de escrutinio y cómputo y, en su caso, de incidentes, elaboradas en la casilla, mismas que deberán firmar, pudiéndolo hacer bajo protesta con mención de la causa que la motiva; y

i) Podrán acompañar al Presidente de la Mesa de Casilla, al Consejo Distrital correspondiente, para hacer entrega de la documentación y el expediente electoral.”

...

Artículo 194, inciso b)

“Tendrán derecho de acceso a las casillas:

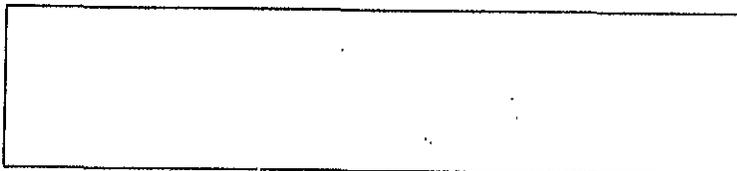
b) Los representantes de los Partidos Políticos ante la mesa de casilla, debidamente acreditados en los términos de este Código;”

...



México, D.F., a ____ de _____ de 2000

INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL



NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

El Consejo Distrital _____ del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 93 párrafo primero, 96, 99, 168 inciso f) y 195 del Código Electoral del Distrito Federal, tiene a bien notificarle que el Consejo Distrital, le ha designado:

PRESIDENTE de Mesa Directiva de la Casilla _____ correspondiente a la
(número y tipo)
sección electoral _____, ubicada en _____
(número) (calle, número, colonia)
que se instalará a las 8:00 de la mañana del domingo 2 de julio del presente año, para recibir la votación de las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefe Delegacional.

Al recibir este nombramiento que lo acredita como funcionario de casilla, rinde usted la protesta de ley de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral del Distrito Federal, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado.

El Instituto Electoral del Distrito Federal reconoce el interés que mostró durante el curso de capacitación, y agradece de antemano el alto grado de responsabilidad con que ejercerá su cargo como funcionario de Casilla.

ATENTAMENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

PROTESTA

NOMBRE Y FIRMA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 36, fracción V

“Son obligaciones del ciudadano de la República:

V. Desempeñar los cargos concejiles del Municipio donde resida, las funciones electorales y las de jurado.”

CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Artículo 93

“Las mesas de casilla, son los órganos electorales formados por ciudadanos que constituyen la autoridad electoral que tienen a su cargo de forma inmediata la recepción de la votación, integradas con un Presidente, un Secretario, un Escrutador, y tres suplentes generales.”

Artículo 96

“Son atribuciones y obligaciones de los Presidentes de las mesas de casilla:

- a) Presidir los trabajos de la mesa;
- b) Recibir de los Consejos Distritales la documentación, útiles y elementos necesarios para el funcionamiento de la casilla, y conservarlos bajo su responsabilidad hasta la instalación de la misma;
- c) Verificar la identidad de los representantes de los partidos políticos, de los auxiliares y de los observadores;
- d) Mantener el orden en la casilla e inmediaciones, con el auxilio de la fuerza pública si fuera necesario;
- e) Suspender temporalmente la votación en caso de alteración del orden o cuando existan circunstancias o condiciones que impidan la libre emisión del sufragio, el secreto del voto o que atenten contra la seguridad personal de los electores, de los representantes de los partidos o de los miembros de la mesa;
- f) Retirar de la casilla a cualquier persona que incurra en alteración grave del orden, impida la libre emisión del sufragio, viole el secreto del voto, realice actos que afecten la autenticidad del escrutinio y cómputo, intimide o ejerza violencia sobre los electores, los representantes de los partidos o de los miembros de la mesa directiva;
- g) Concluidas las labores de la casilla, entregar oportunamente al Consejo Distrital la documentación y los expedientes respectivos;
- h) Fijar en un lugar visible al exterior de la casilla los resultados del cómputo de cada una de las elecciones;
y
- i) Las demás que le confiera este Código.

Artículo 99

“Los integrantes del Consejo General, de los Consejos Distritales y los ciudadanos que integran las mesas de casilla, deberán rendir la protesta de ley de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en este Código, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado.”

Artículo 168 inciso f)

“El procedimiento para integrar las mesas directivas de casilla será el siguiente:

- f) Realizada la integración de las mesas de casilla, se realizará su publicación juntamente con la ubicación de casillas y los Consejos Distritales notificarán personalmente sus nombramientos a los funcionarios de casilla designados y les tomarán la protesta de ley.”

Artículo 195

“Corresponde al Presidente de la mesa de casilla, en el lugar en que se haya instalado la casilla, el ejercicio de la autoridad para preservar el orden, asegurar el libre acceso de los electores, garantizar en todo tiempo el secreto del voto y mantener la estricta observancia de este Código.

El Presidente de la mesa de casilla podrá solicitar, en todo tiempo, el auxilio de las fuerzas de seguridad pública a fin de preservar el orden en la casilla y la normalidad de la votación, ordenando el retiro de cualquier persona que indebidamente interfiera o altere el orden.

En estos casos, el Secretario de la casilla hará constar las causas del quebranto del orden y las medidas acordadas por el Presidente, en el Acta de Incidentes que deberá firmarse por los funcionarios de la casilla y los representantes de los partidos acreditados ante la misma. Si algún funcionario o representante se negase a firmar, el Secretario hará constar la negativa.”



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

México, D.F., a ____ de _____ de 2000

[Empty rectangular box for stamp or signature]

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

El Consejo Distrital _____ del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 93 párrafo primero, 97, 99 y 168 inciso f) del Código Electoral del Distrito Federal, tiene a bien notificarle que el Consejo Distrital, le ha designado:

SECRETARIO de Mesa Directiva de la Casilla _____ correspondiente a la sección electoral _____, ubicada en _____, que se instalará a las 8:00 de la mañana del domingo 2 de julio del presente año, para recibir la votación de las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefe Delegacional.

Al recibir este nombramiento que lo acredita como funcionario de casilla, rinde usted la protesta de ley de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral del Distrito Federal, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado.

El Instituto Electoral del Distrito Federal reconoce el interés que mostró durante el curso de capacitación, y agradece de antemano el alto grado de responsabilidad con que ejercerá su cargo como funcionario de Casilla.

ATENTAMENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

PROTESTA

NOMBRE Y FIRMA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 36, fracción V

“Son obligaciones del ciudadano de la República:

V. Desempeñar los cargos concejiles del Municipio donde resida, las funciones electorales y las de jurado.”

...

CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Artículo 93

“Las mesas de casilla, son los órganos electorales formados por ciudadanos que constituyen la autoridad electoral que tienen a su cargo de forma inmediata la recepción de la votación, integradas con un Presidente, un Secretario, un Escrutador, y tres suplentes generales.”

...

Artículo 97

“Son atribuciones de los Secretarios de las mesas de casilla:

- a) Levantar durante la jornada electoral las actas que ordena este Código y distribuirlos en los términos que el mismo establece;
- b) Anotar en el acta respectiva, el número de boletas electorales recibidas de cada una de las elecciones, y el número de electores anotados en la Lista Nominal de Electores;
- c) Comprobar que el nombre del elector figure en la Lista Nominal correspondiente;
- d) Marcar, en el apartado correspondiente a la elección local, la credencial para votar con fotografía del ciudadano que haya votado;
- e) Recibir durante la jornada electoral los escritos de incidentes y protesta, que presenten los representantes de los partidos políticos acreditados para la Mesa Directiva de Casilla y consignarlos en el acta respectiva;
- f) Inutilizar al término de la votación por medio de dos rayas diagonales con tinta, las boletas sobrantes, anotando su número en el acta de la elección que corresponda;
- g) Anotar el resultado del escrutinio y cómputo de los votos emitidos en el apartado correspondiente del acta de la jornada electoral de la elección de que se trate; y
- h) Las demás que les confiera este Código.”

Artículo 99

“Los integrantes del Consejo General, de los Consejos Distritales y los ciudadanos que integran las mesas de casilla, deberán rendir la protesta de ley de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en este Código, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado.”

Artículo 168 inciso f)

“El procedimiento para integrar las mesas directivas de casilla será el siguiente:

- f) Realizada la integración de las mesas de casilla, se realizará su publicación juntamente con la ubicación de casillas y los Consejos Distritales notificarán personalmente sus nombramientos a los funcionarios de casilla designados y les tomarán la protesta de ley.”

...



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

México, D.F., a ____ de _____ de 2000

NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADOR DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

El Consejo Distrital _____ del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 93 párrafo primero, 98, 99 y 168 inciso f) del Código Electoral del Distrito Federal, tiene a bien notificarle que el Consejo Distrital, le ha designado:

ESCRUTADOR de Mesa Directiva de la Casilla _____ correspondiente a la sección electoral _____, ubicada en _____, que se instalará a las 8:00 de la mañana del domingo 2 de julio del presente año, para recibir la votación de las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefe Delegacional.

Al recibir este nombramiento que lo acredita como funcionario de casilla, rinde usted la protesta de ley de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral del Distrito Federal, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado.

El Instituto Electoral del Distrito Federal reconoce el interés que mostró durante el curso de capacitación, y agradece de antemano el alto grado de responsabilidad con que ejercerá su cargo como funcionario de Casilla.

ATENTAMENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

PROTESTA

NOMBRE Y FIRMA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 36, fracción V

"Son obligaciones del ciudadano de la República:

V. Desempeñar los cargos concejiles del Municipio donde resida, las funciones electorales y las de jurado."

...

CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Artículo 93

"Las mesas de casilla, son los órganos electorales formados por ciudadanos que constituyen la autoridad electoral que tienen a su cargo de forma inmediata la recepción de la votación, integradas con un Presidente, un Secretario, un Escrutador, y tres suplentes generales."

...

Artículo 98

"Son atribuciones de los Escrutadores de las mesas de casilla:

- a) Contar antes del inicio de la votación y ante los representantes de Partidos Políticos que se encuentren presentes, las boletas electorales recibidas;
- b) Contar la cantidad de boletas depositadas en cada urna, y el número de electores anotados en la Lista Nominal de Electores;
- c) Practicar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, ante los representantes de los Partidos Políticos presentes, el escrutinio y cómputo;
- d) Contar el número de votos emitidos en favor de cada candidato o fórmula regional;
- e) Auxillar al Presidente o al Secretario en las actividades que les encomienden; y
- f) Las demás que les confiera este Código."

Artículo 99

"Los integrantes del Consejo General, de los Consejos Distritales y los ciudadanos que integran las mesas de casilla, deberán rendir la protesta de ley de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en este Código, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado."

Artículo 168 inciso f)

"El procedimiento para integrar las mesas directivas de casilla será el siguiente:

- f) Realizada la integración de las mesas de casilla, se realizará su publicación juntamente con la ubicación de casillas y los Consejos Distritales notificarán personalmente sus nombramientos a los funcionarios de casilla designados y les tomarán la protesta de ley."

...



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

México, D.F., a ___ de _____ de 2000

[Empty rectangular box for stamp or signature]

NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE GENERAL DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

El Consejo Distrital _____ con cabecera en la Delegación _____ en el Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 93 párrafo primero, 99, 168 inciso f) y 187 párrafo tercero del Código Electoral del Distrito Federal, tiene a bien notificarle que el Consejo Distrital, le ha designado:

SUPLENTE GENERAL de Mesa Directiva de la Casilla _____ correspondiente a la sección electoral _____, ubicada en _____ que se instalará a las 8:00 de la mañana del domingo 2 de julio del presente año, para recibir la votación de las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefe Delegacional.

Al recibir este nombramiento que lo acredita como funcionario de casilla, rinde usted la protesta de ley de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral del Distrito Federal, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado.

MUESTRA

El Instituto Electoral del Distrito Federal reconoce el interés que mostró durante el curso de capacitación, y agradece de antemano el alto grado de responsabilidad con que ejercerá su cargo como funcionario de Casilla.

ATENTAMENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

PROTESTA

NOMBRE Y FIRMA

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Artículo 36, fracción V

“Son obligaciones del ciudadano de la República:

V. Desempeñar los cargos concejiles del Municipio donde resida, las funciones electorales y las de jurado.”

...

CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Artículo 93

“Las mesas de casilla, son los órganos electorales formados por ciudadanos que constituyen la autoridad electoral que tienen a su cargo de forma inmediata la recepción de la votación, integradas con un Presidente, un Secretario, un Escrutador, y tres suplentes generales.”

...

Artículo 99

“Los integrantes del Consejo General, de los Consejos Distritales y los ciudadanos que integran las mesas de casilla, deberán rendir la protesta de ley de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en este Código, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado.”

Artículo 188 inciso f)

“El procedimiento para integrar las mesas directivas de casilla será el siguiente:

f) Realizada la integración de las mesas de casilla, se realizará su publicación juntamente con la ubicación de casillas y los Consejos Distritales notificarán personalmente sus nombramientos a los funcionarios de casilla designados y les tomarán la protesta de ley.”

...

Artículo 187 párrafo tercero

...

“Si no estuviera el Presidente, pero estuviera el Secretario, el Escrutador o los suplentes generales, en este orden, asumirán las funciones de Presidente de la casilla y procederá a integrarla en los términos señalados en el párrafo anterior.”

...



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

NOTIFICACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA AL OCUPANTE DEL INMUEBLE

C. _____
NOMBRE

DIRECCIÓN

DELEGACIÓN

El domingo 2 de julio del presente año, se celebrarán las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefe Delegacional.

Con este motivo y en virtud de que amablemente usted otorgó su anuencia para instalar la Casilla _____ en su domicilio, el Consejo Distrital _____ ha tenido a bien aprobar su instalación. Por lo que nuevamente rogamus su apoyo para que otorgue a los funcionarios de Casilla, las facilidades necesarias para la instalación y funcionamiento de la misma, de conformidad con lo que establece el Código Electoral del Distrito Federal en los artículos 165 y 166.

El Instituto Electoral del Distrito Federal agradece y reconoce ampliamente su valiosa colaboración que da muestra de su espíritu cívico en esta importante tarea de todos.

México, D.F., a ____ de _____ de 2000.

ATENTAMENTE

El Consejero Presidente del Consejo Distrital

Nombre y Firma



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

NOTIFICACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA AL ENCARGADO DEL INMUEBLE

C. _____
PRESENTE NOMBRE

El domingo 2 de julio del presente año, se celebrarán las elecciones para elegir Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefe Delegacional.

Con este motivo y en virtud de que amablemente usted otorgó su anuencia para instalar la Casilla _____
(número y tipo) en el inmueble a su cargo, que se encuentra ubicado en

_____ (calle, número, colonia)
el Consejo Distrital _____ ha tenido a bien aprobar su instalación. Por lo que nuevamente rogamos su apoyo para que otorgue a los funcionarios de Casilla, las facilidades necesarias para la instalación y funcionamiento de la misma, de conformidad con lo que establece el Código Electoral del Distrito Federal en los artículos 165 y 166.

El Instituto Electoral del Distrito Federal agradece y reconoce ampliamente su valiosa colaboración que da muestra de su espíritu cívico en esta importante tarea de todos.

México, D.F., a _____ de _____ de 2000.

ATENTAMENTE

El Consejero Presidente del Consejo Distrital

Nombre y Firma



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

RECIBO DE ENTREGA DE BOLETAS Y ACTAS AL CONSEJO DISTRITAL

Consejo Distrital: _____

Recibí del C. _____, representante de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de 2000, la entrega de los siguientes documentos:

_____ cajas de documentación para las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefe Delegacional, que contienen:

BOLETAS	CANTIDAD	DEL FOLIO	AL FOLIO
Boletas para la elección de Jefe de Gobierno	_____	_____	_____
Boletas para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa	_____	_____	_____
Boletas para la elección de Jefe Delegacional	_____	_____	_____

CLAVE ACTAS	CANTIDAD
A01 Acta de la Jornada Electoral	_____
A11 Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Jefe de Gobierno	_____
A21 Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de Mayoría Relativa	_____
A31 Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de Representación Proporcional	_____
A41 Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la elección de Jefe Delegacional	_____
A51 Acta de Electores en Tránsito	_____
A61 Acta de Incidentes	_____
A02 Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla levantada en el Consejo Distrital	_____
A03 Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Jefe de Gobierno	_____
A13 Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de Mayoría Relativa	_____
A23 Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de Representación Proporcional	_____
A33 Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Jefe Delegacional	_____
A04 Acta de Cómputo de Delegación de la Elección de Jefe Delegacional	_____

Observaciones sobre el estado de las cajas: _____

OTROS: _____

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL

NOMBRE Y FIRMA

TESTIGOS POR LA D.E.O.E.

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

POR EL CONSEJO DISTRITAL

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

RECIBO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRITAL

Consejo Distrital: _____

Recibí del C. _____, representante de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de 2000, la siguiente Documentación y Materiales Electorales:

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL AUXILIAR

	CANTIDAD
1. Cartel de Identificación de Casilla Especial	_____
2. Cartel de Identificación de Casilla	_____
3. Cartel de Identificación del Vehículo	_____
4. Carteles de Resultados de la Votación en Esta Casilla	_____
5. Carteles de Resultados de la Votación en Esta Casilla Especial	_____
6. Cartel de Resultados de Cómputo Distrital	_____
7. Cartel de Resultados de Cómputo de Delegación de la Elección de Jefe Delegacional	_____
10. Constancia de Mayoría de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Mayoría Relativa	_____
12. Constancia de Mayoría de la Elección de Jefe Delegacional	_____
13. Constancia de Clausura de Casilla y Remisión del paquete al Consejo Distrital	_____
14. Cuaderno de Resultados de Cómputo de la Elección de Jefe de Gobierno	_____
15. Cuaderno de Resultados de Cómputo de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Mayoría Relativa	_____
16. Cuaderno de Resultados de Cómputo de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Representación Proporcional	_____
17. Cuaderno de Resultados de Cómputo de la Elección de Jefe Delegacional	_____
18. Hoja para hacer operaciones de cómputo de la Elección de Jefe de Gobierno	_____
19. Hoja para hacer operaciones de cómputo de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Mayoría Relativa	_____
20. Hoja para hacer operaciones de cómputo de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Representación Proporcional	_____
21. Hoja para hacer operaciones de cómputo de la Elección de Jefe Delegacional	_____
22. Lista de funcionarios de Casilla	_____
23. Lista de los representantes generales de Partido	_____
24. Lista de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante la Casilla	_____
25. Nombramiento de Presidente de Mesa Directiva de Casilla	_____
26. Nombramiento de Secretario de Mesa Directiva de Casilla	_____
27. Nombramiento de Escrutador de Mesa Directiva de Casilla	_____
28. Nombramiento de Suplente General de Mesa Directiva de Casilla	_____
29. Notificación de Instalación de Casilla al Ocupante del Inmueble	_____
30. Notificación de Instalación de Casilla al Responsable del Inmueble	_____
31. Recibo de Documentación y Material entregados al Presidente de la Mesa Directiva de Casilla	_____
32. Recibo de Copia Legible de las Actas de Casilla a los Representantes de los Partidos Políticos	_____
33. Recibo de Entrega del Paquete Electoral al Consejo Distrital	_____
36. Sobre para Copias de Actas de Escrutinio y Cómputo para el SIREP	_____
37. Sobre para Boletas Extraídas de la Urna de la Elección de Jefe de Gobierno	_____
38. Sobre para Boletas Sobrantes de la Elección de Jefe de Gobierno	_____
39. Sobre para Expediente de Casilla de la Elección de Jefe de Gobierno	_____
40. Sobre para Boletas Extraídas de la Urna de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa	_____
41. Sobre para Boletas Sobrantes de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa	_____
42. Sobre para el Expediente de Casilla de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa	_____
43. Sobre para Boletas Extraídas de la Urna de la Elección de Jefe Delegacional	_____
44. Sobre para Boletas Sobrantes de la Elección de Jefe Delegacional	_____
45. Sobre para Expediente de la Elección de Jefe Delegacional	_____
46. Sobre para Lista Nominal de Electores	_____

MATERIALES ELECTORALES



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

RECIBO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRITAL

CANTIDAD

MATERIALES ELECTORALES

- _____ Cajas Paquete Electoral
- _____ Canceles o Elementos Modulares
- _____ Crayones de Cera
- _____ Líquido Indeleble
- _____ Marcadoras de Credencial
- _____ Sellos "Votó"
- _____ Sellos "representación proporcional"
- _____ Urnas para la Elección de Jefe de Gobierno
- _____ Urnas para la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa
- _____ Urnas para la Elección de Jefe Delegacional

MATERIALES DE OFICINA PARA MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

- _____ Bolígrafos punto fino
- _____ Bolsas de ligas
- _____ Cintas adhesivas de seguridad
- _____ Cintas adhesivas djure
- _____ Clips del No. 2
- _____ Cojines para sello
- _____ Gomas para borrar
- _____ Hojas de papel bond
- _____ Hojas de papel carbón
- _____ Lápices
- _____ Lápices adhesivos
- _____ Sacapuntas
- _____ Sobres tipo bolsa

D.E.O.E.
MUESTRA

OTROS: _____

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL _____

NOMBRE

FIRMA



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

RECIBO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Delegación: _____

Sección Electoral: _____

Casilla (número y tipo): _____

Recibí del Consejero Presidente en _____, domicilio de este Consejo Distrital a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de 2000, la siguiente Documentación y Materiales Electorales:

BOLETAS

	CANTIDAD	DEL FOLIO	AL FOLIO
Boletas para la elección de Jefe de Gobierno	_____	_____	_____
Boletas para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa	_____	_____	_____
Boletas para la elección de Jefe Delegacional	_____	_____	_____

ACTAS

CLAVE		CANTIDAD
A01	Acta de la Jornada Electoral	_____
A11	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Jefe de Gobierno	_____
A21	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de Mayoría Relativa	_____
A31	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de Representación Proporcional	_____
A41	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Jefe Delegacional	_____
A51	Acta de Electores en Tránsito	_____
A61	Acta de Incidentes	_____

D.I.O.E.
MUESTRA

LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFÍA

DE LA LETRA _____ A LA LETRA _____

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL AUXILIAR

	CANTIDAD
4. Carteles de Resultados de la Votación en Esta Casilla	_____
5. Carteles de Resultados de la Votación en Esta Casilla Especial	_____
13. Constancia de Clausura de Casilla y Remisión del paquete al Consejo Distrital	_____
18. Hoja para hacer operaciones de cómputo de la Elección de Jefe de Gobierno	_____
19. Hoja para hacer operaciones de cómputo de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Mayoría Relativa	_____
20. Hoja para hacer operaciones de cómputo de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Representación Proporcional	_____
21. Hoja para hacer operaciones de cómputo de la Elección de Jefe Delegacional	_____
34. Recibo de Copia Legible de las Actas de Casilla a los Representantes de los Partidos Políticos	_____
36. Sobre para Copias de Actas de Escrutinio y Cómputo para el SIREP	_____
37. Sobre para Boletas Extraídas de la Urna de la Elección de Jefe de Gobierno	_____
38. Sobre para Boletas Sobrantes de la Elección de Jefe de Gobierno	_____
39. Sobre para Expediente de Casilla de la Elección de Jefe de Gobierno	_____
40. Sobre para Boletas Extraídas de la Urna de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa	_____
41. Sobre para Boletas Sobrantes de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa	_____
42. Sobre para el Expediente de Casilla de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa	_____
43. Sobre para Boletas Extraídas de la Urna de la Elección de Jefe Delegacional	_____
44. Sobre para Boletas Sobrantes de la Elección de Jefe Delegacional	_____
45. Sobre para Expediente de la Elección de Jefe Delegacional	_____
46. Sobre para Lista Nominal de Electores	_____



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

RECIBO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

MATERIALES ELECTORALES

CANTIDAD

- _____ Caja Paquete Electoral
- _____ Cancel o Elemento Modular
- _____ Crayones de Cera
- _____ Líquido Indeleble
- _____ Marcadora de Credencial
- _____ Sello "representación proporcional"
- _____ Sello "Votó"
- _____ Urna para la Elección de Jefe de Gobierno
- _____ Urna para la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa
- _____ Urna para la Elección de Jefe Delegacional

MATERIALES DE OFICINA

CANTIDAD

- _____ Bolígrafos punto fino
- _____ Bolsas de lligas
- _____ Cintas adhesivas de seguridad
- _____ Cintas adhesivas 3M
- _____ Clips del No. 2
- _____ Cojines para sello
- _____ Gomas para borrar
- _____ Hojas de papel bond
- _____ Hojas de papel carbón
- _____ Lápices
- _____ Lápices adhesivos
- _____ Sacapuntas
- _____ Sobres tipo bolsa

MUESTRA
D.E.O. 1

OTROS

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE

FIRMA



RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

DISTRITO LOCAL _____	SECCIÓN ELECTORAL (NÚMERO) _____	TIPO DE CASILLA: (marque con una X) BÁSICA <input type="checkbox"/> CONTIGUA <input type="checkbox"/> ESPECIAL <input type="checkbox"/> <small>número</small>
----------------------	-------------------------------------	---

DOMICILIO DE LA CASILLA _____

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 202 PÁRRAFO SEGUNDO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENTREGA COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL A01	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO A11	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA A21	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN CASO DE CASILLAS ESPECIALES A31	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL A41	ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO EN CASO DE CASILLAS ESPECIALES A51	HOJA DE INCIDENTES	CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE AL CONSEJO DISTRITAL	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS NOMBRE Y FIRMA

D.E.C.F. MUESTRA

EJEMPLAR PARA EL CONSEJO DISTRITAL

ORIGINAL

ORIGINAL



RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRICTAL

DISTRITO LOCAL _____	SECCIÓN ELECTORAL (NÚMERO) _____
----------------------	-------------------------------------

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DE 2000, EL (LOS) C. _____

HACEN ENTREGA A ESTE CONSEJO DISTRICTAL DEL PAQUETE ELECTORAL DE LA CASILLA _____
DE LA SECCIÓN ELECTORAL _____ UBICADA EN _____ NÚMERO Y TIPO _____

CON LOS EXPEDIENTES DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 203 PÁRRAFO SEGUNDO Y 207
INCISO b) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL PAQUETE TIENE MUESTRAS DE ALTERACIÓN, SI _____
NO _____, ESPECIFICAR LA CAUSA _____

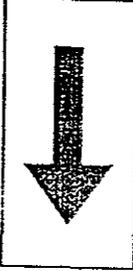
POR FUERA DEL PAQUETE SE RECIBIÓ SOBRE PARA EL SIREP, CON COPIA DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS
ELECCIONES DE:

JEFE DE GOBIERNO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
JEFE DELEGACIONAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

RECIBE EN EL CONSEJO DISTRICTAL

NOMBRE Y FIRMA

SOBRE PARA COPIAS DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA EL SIREP (frente)

  COLOQUE EL ACTA CON LOS DATOS POR ESTA CARA DEL SOBRE JEFE DE GOBIERNO JEFE DE GOBIERNO	<p>SIREP SIREP SIREP</p>  COLOQUE EL ACTA CON LOS DATOS POR ESTA CARA DEL SOBRE MUESTRA	<p>SIREP SIREP SIREP</p>  COLOQUE EL ACTA CON LOS DATOS POR ESTA CARA DEL SOBRE JEFE DELEGACIONAL JEFE DELEGACIONAL JEFE DELEGACIONAL JEFE DELEGACIONAL JEFE DELEGACIONAL JEFE DELEGACIONAL JEFE DELEGACIONAL JEFE DELEGACIONAL JEFE DELEGACIONAL JEFE DELEGACIONAL
--	---	---



SOBRE PARA COPIAS DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA EL SIREP (vuelta)



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES SIREP

ESTE SOBRE NO DEBE INTRODUCIRSE DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL

POR FUERA DE LA CAJA DEL PAQUETE ELECTORAL ESTÁ UNA BOLSA PLÁSTICA DONDE COLOCARLO

PARA SU RÁPIDA SEPARACIÓN Y CONTEO

INTRODUZCA LA PRIMERA COPIA DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DESTINADA AL SIREP

DE LA ELECCIÓN DE:
JEFE DELEGACIONAL
EN ESTA PARTE DEL SOBRE



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES SIREP

ESTE SOBRE NO DEBE INTRODUCIRSE DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL

POR FUERA DE LA CAJA DEL PAQUETE ELECTORAL ESTÁ UNA BOLSA PLÁSTICA DONDE COLOCARLO

PARA SU RÁPIDA SEPARACIÓN Y CONTEO

INTRODUZCA LA PRIMERA COPIA DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DESTINADA AL SIREP

DE LA ELECCIÓN DE:
DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
EN ESTA PARTE DEL SOBRE



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES SIREP

ESTE SOBRE NO DEBE INTRODUCIRSE DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL

POR FUERA DE LA CAJA DEL PAQUETE ELECTORAL ESTÁ UNA BOLSA PLÁSTICA DONDE COLOCARLO

PARA SU RÁPIDA SEPARACIÓN Y CONTEO

INTRODUZCA LA PRIMERA COPIA DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DESTINADA AL SIREP

DE LA ELECCIÓN DE:
JEFE DE GOBIERNO
EN ESTA PARTE DEL SOBRE

SOBRE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

**SOBRE PARA
BOLETAS EXTRAÍDAS DE LA URNA
DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO**

DELEGACIÓN _____

DISTRITO LOCAL _____

SECCIÓN ELECTORAL _____

CASILLA (número y tipo) _____

INTRODUCIR SÓLO LAS BOLETAS CORRESPONDIENTES A:

- A) VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO.**
- B) VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO.**
- C) VOTOS EN BLANCO.**

JORNADA ELECTORAL 2000

SOBRE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

**SOBRE PARA
BOLETAS SOBRANTES
DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO**

DELEGACIÓN _____

DISTRITO LOCAL _____

SECCIÓN ELECTORAL _____

CASILLA (número y tipo) _____

D.E.O.E.

MAESTRA

INTRODUCIR SÓLO:

**LAS BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO,
NO USADAS EN LA VOTACIÓN Y QUE SE INUTILIZARON POR EL
SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.**

**TOTAL DE BOLETAS
INTRODUCIDAS:**

CON NÚMERO _____

CON LETRA _____

JORNADA ELECTORAL 2000

SOBRE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

**SOBRE PARA
EXPEDIENTE DE CASILLA
DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO**

DELEGACIÓN _____

DISTRITO LOCAL _____

SECCIÓN ELECTORAL _____

CASILLA (número y tipo) _____

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A) ORIGINAL DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL. (ACTA A01)**
- B) ORIGINAL DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO. (ACTA A11)**
- C) ORIGINAL DEL ACTA DE INCIDENTES. (EN SU CASO)**
- D) ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA QUE HUBIEREN PRESENTADO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA. (EN SU CASO)**
- E) ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA QUE SE RECIBIERON POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO. (EN SU CASO)**

JORNADA ELECTORAL 2000

SOBRE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

**SOBRE PARA
BOLETAS EXTRAÍDAS DE LA URNA
DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS
A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

DELEGACIÓN _____

DISTRITO LOCAL _____

SECCIÓN ELECTORAL _____

CASILLA (número y tipo) _____

INTRODUCIR SOLO LAS BOLETAS CORRESPONDIENTES A:

- A) VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.**
- B) VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.**
- C) VOTOS EN BLANCO.**

**D.E.O.E.
MUESTRA**

SOBRE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

**SOBRE PARA
BOLETAS SOBANTES
DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS
A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

DELEGACIÓN _____

DISTRITO LOCAL _____

SECCIÓN ELECTORAL _____

CASILLA (número y tipo) _____

**D.E.O.E.
NUESTRA**

INTRODUCIR SÓLO:

A) LAS BOLETAS SOBANTES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, NO USADAS EN LA VOTACIÓN Y QUE SE INUTILIZARON POR EL SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.

**TOTAL DE BOLETAS
INTRODUCIDAS:** _____

CON NÚMERO.

CON LETRA

SOBRE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

**SOBRE PARA
EXPEDIENTE DE CASILLA
DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS
A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

DELEGACIÓN _____

DISTRITO LOCAL _____

SECCIÓN ELECTORAL _____

CASILLA (número y tipo) _____

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A) PRIMERA COPIA DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL. (ACTA A01)**
- B) ORIGINAL DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA. (ACTA A21)**
- C) PRIMERA COPIA DEL ACTA DE INCIDENTES. (EN SU CASO)**
- D) ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA QUE SE RECIBIERON POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA. (EN SU CASO)**

**D.E.O.E.
MUESTRA**

SOBRE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

**SOBRE PARA
BOLETAS EXTRAÍDAS DE LA URNA
DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL**

DELEGACIÓN _____

DISTRITO LOCAL _____

SECCIÓN ELECTORAL _____

CASILLA (número y tipo) _____

INTRODUCIR SÓLO LAS BOLETAS CORRESPONDIENTES A:

- A) VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL.**
- B) VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL.**
- C) VOTOS EN BLANCO.**

MUESTRA
D.E.O.E.

JORNADA ELECTORAL 2000

SOBRE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

**SOBRE PARA
BOLETAS SOBREVANTES
DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL**

DELEGACIÓN _____

DISTRITO LOCAL _____

SECCIÓN ELECTORAL _____

CASILLA (número y tipo) _____

**D.E.O.E.
MUESTRA**

INTRODUCIR SÓLO:

**A) LAS BOLETAS SOBREVANTES DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL,
NO USADAS EN LA VOTACIÓN Y QUE SE INUTILIZARON POR EL
SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.**

**TOTAL DE BOLETAS
INTRODUCIDAS:** _____

CON NÚMERO

CON LETRA

JORNADA ELECTORAL 2000

SOBRE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

**SOBRE PARA
EXPEDIENTE DE CASILLA
DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL**

DELEGACIÓN _____

DISTRITO LOCAL _____

SECCIÓN ELECTORAL _____

CASILLA (número y tipo) _____

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A) SEGUNDA COPIA DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL. (ACTA A01)**
- B) ORIGINAL DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL. (ACTA A41)**
- C) SEGUNDA COPIA DEL ACTA DE INCIDENTES. (EN SU CASO)**
- D) ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA QUE SE RECIBIERON POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL. (EN SU CASO)**

JORNADA ELECTORAL 2000

SOBRE



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

**SOBRE PARA
LISTA NOMINAL DE ELECTORES**

DELEGACIÓN _____

DISTRITO LOCAL _____

SECCIÓN ELECTORAL _____

CASILLA (número y tipo) _____

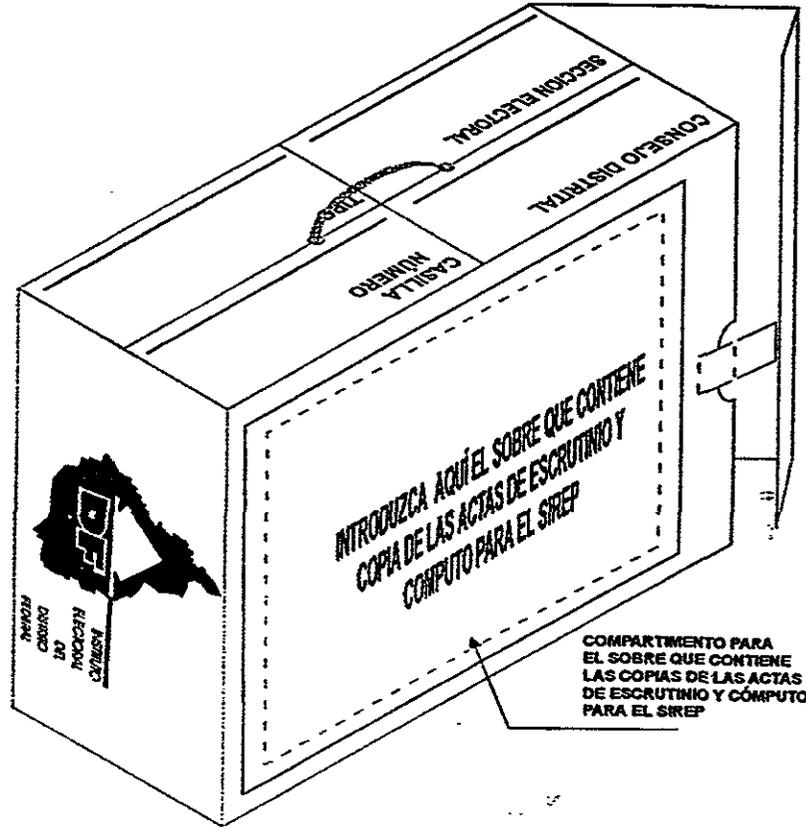
INTRODUCIR SOLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

**LISTA NOMINAL DE ELECTORES; EN CASO DE CASILLAS ESPECIALES,
ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO.**

**D.E.O.E.
MUESTRA**

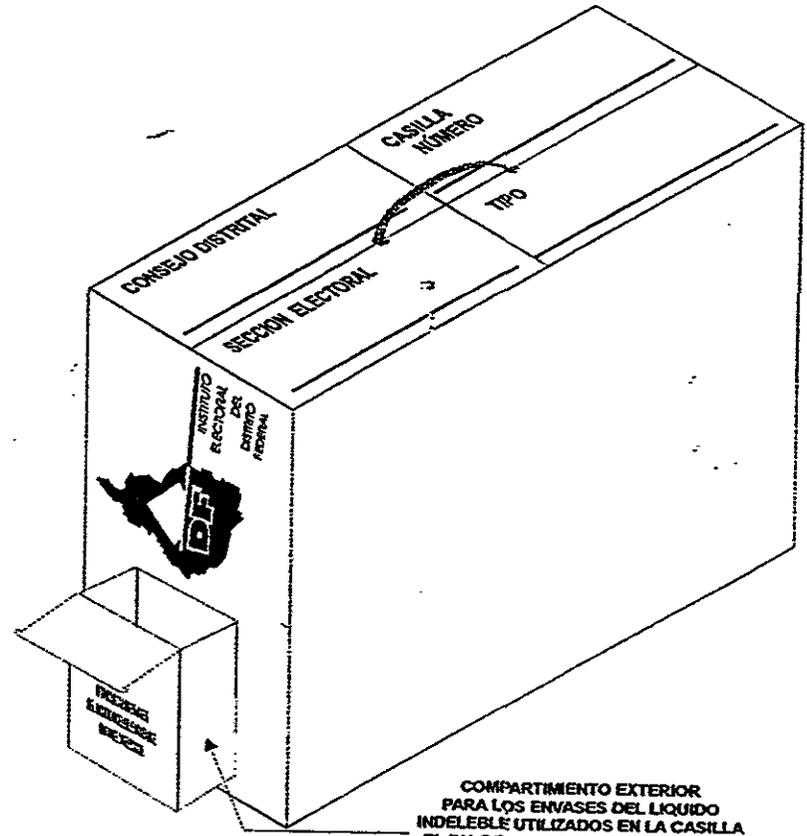
JORNADA ELECTORAL 2000

CAJA PAQUETE ELECTORAL



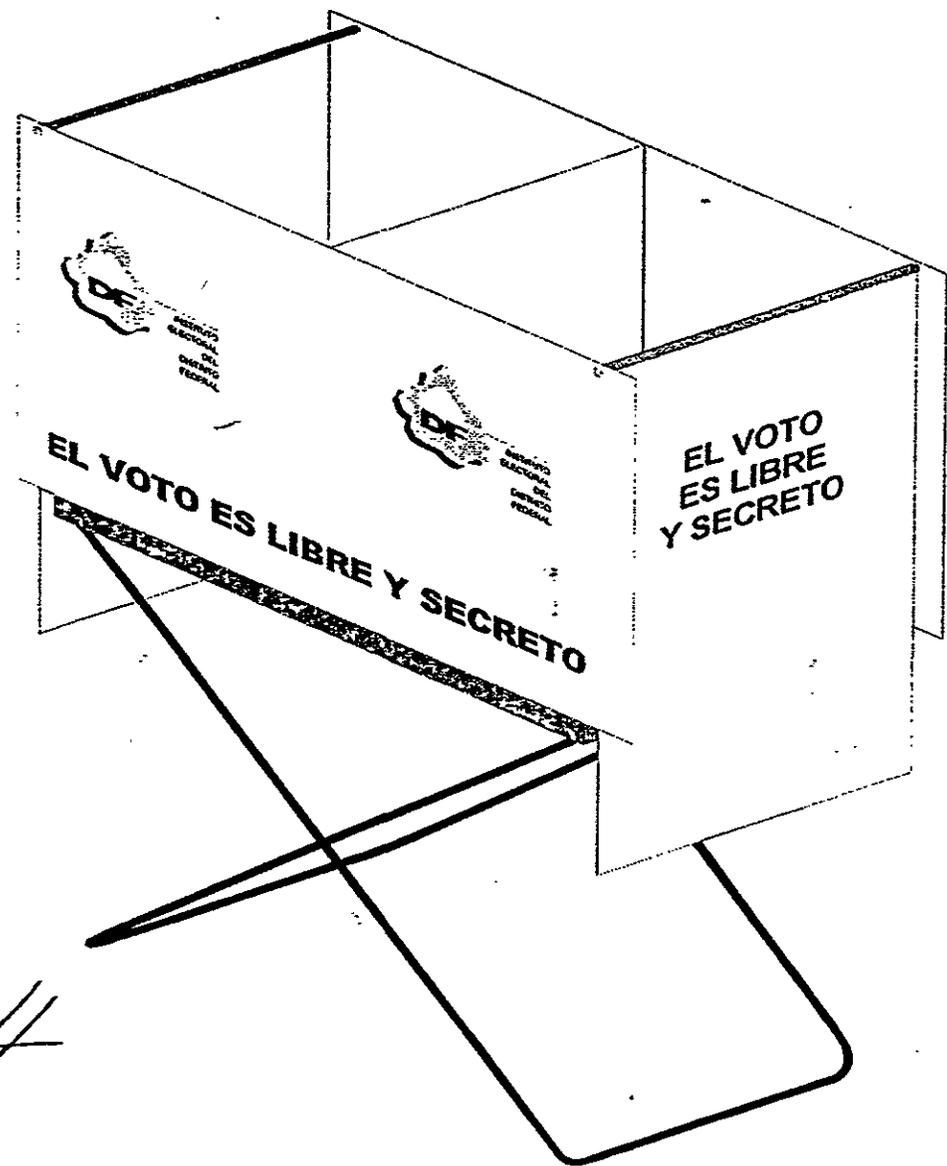
ISOMETRICO CARA FRONTAL

[Handwritten signature]



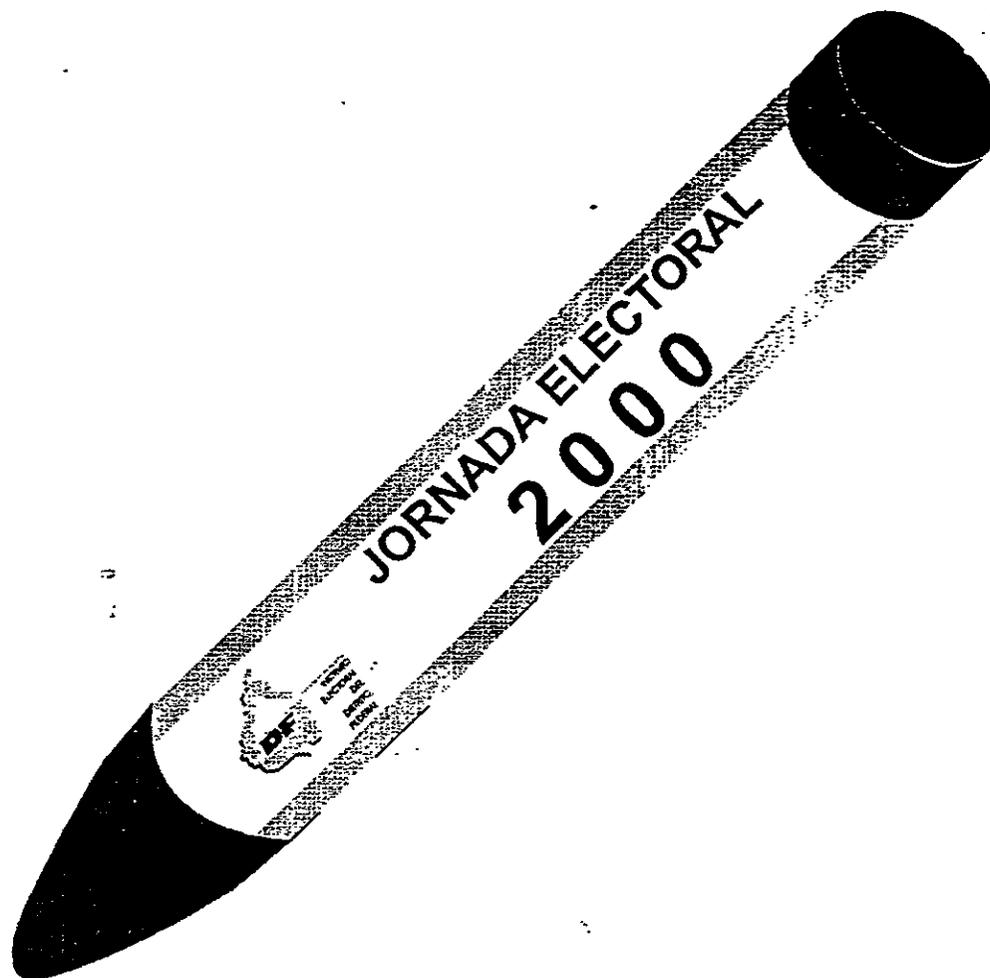
ISOMETRICO CARA POSTERIOR

CANCEL O ELEMENTO MODULAR



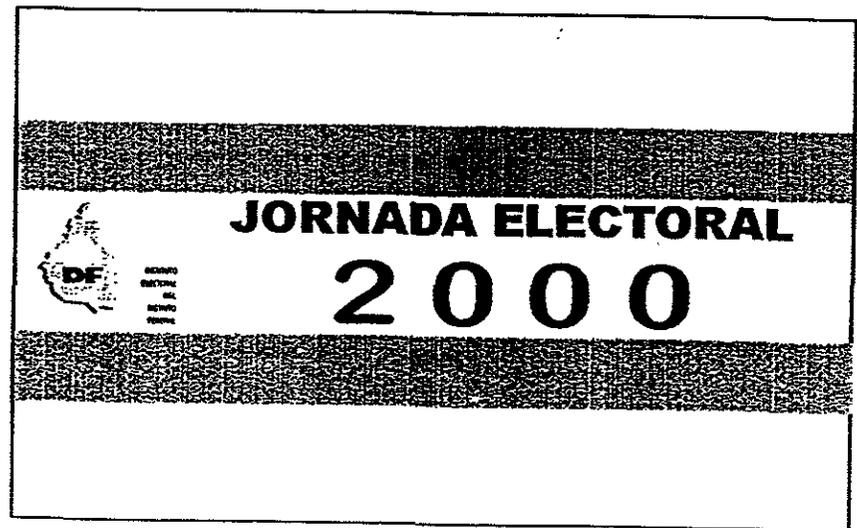
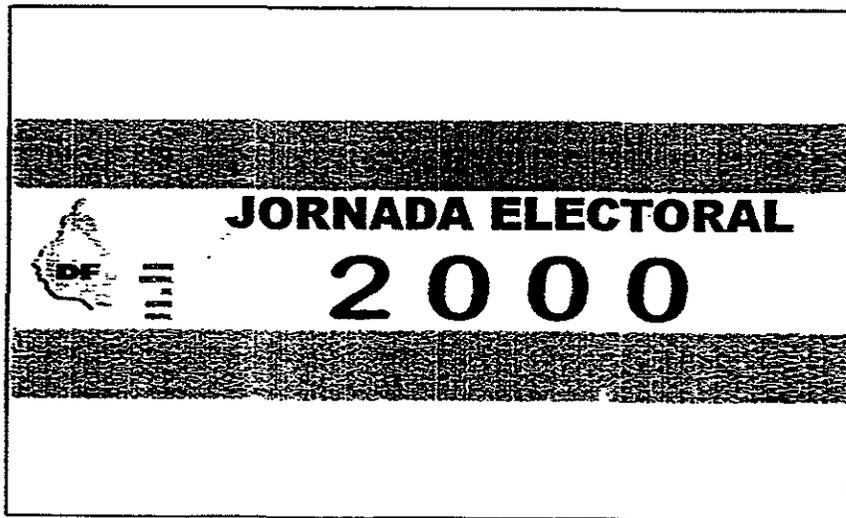
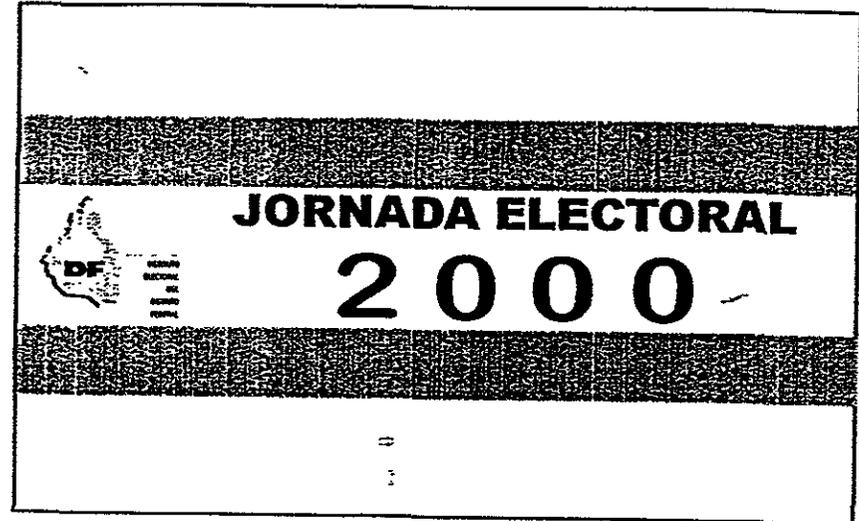
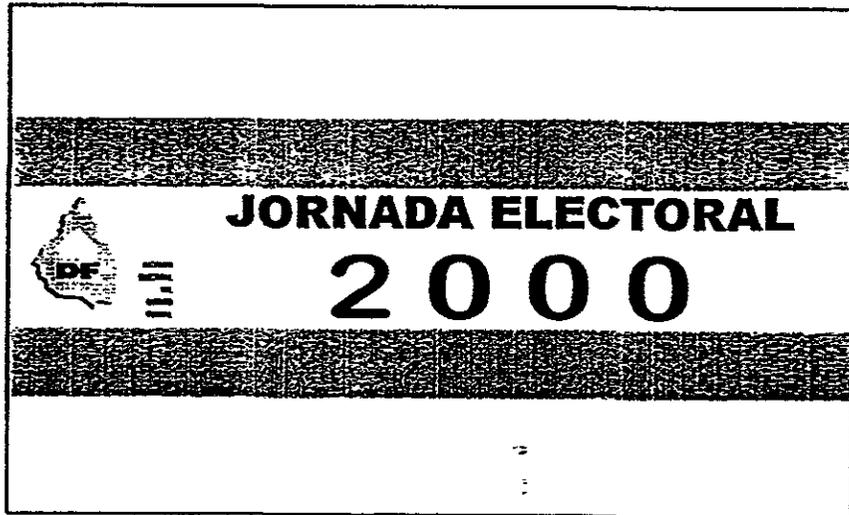
SH

CRAYÓN MARCADOR DE CERA



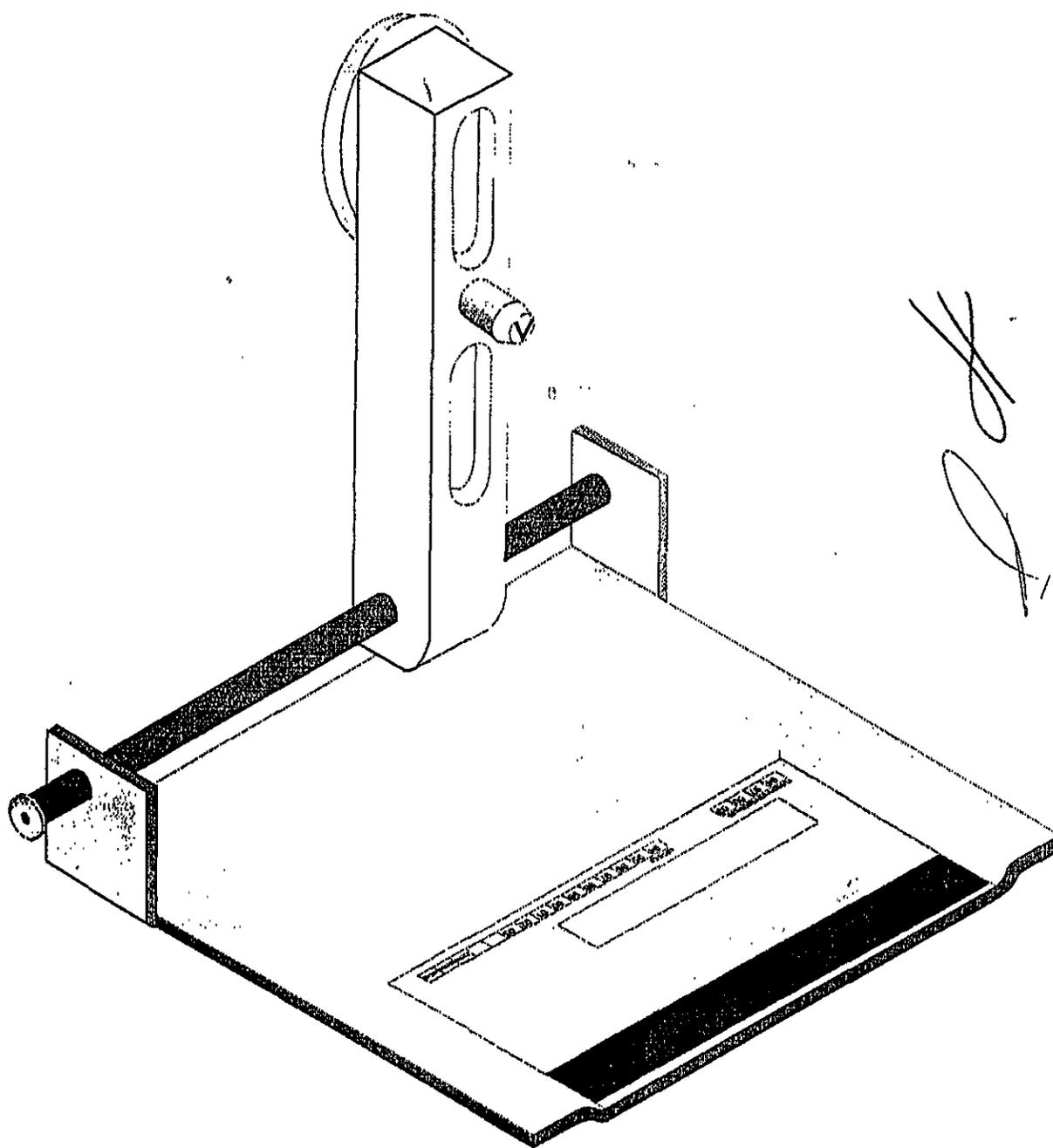
LH

ETIQUETA PARA CRAYÓN

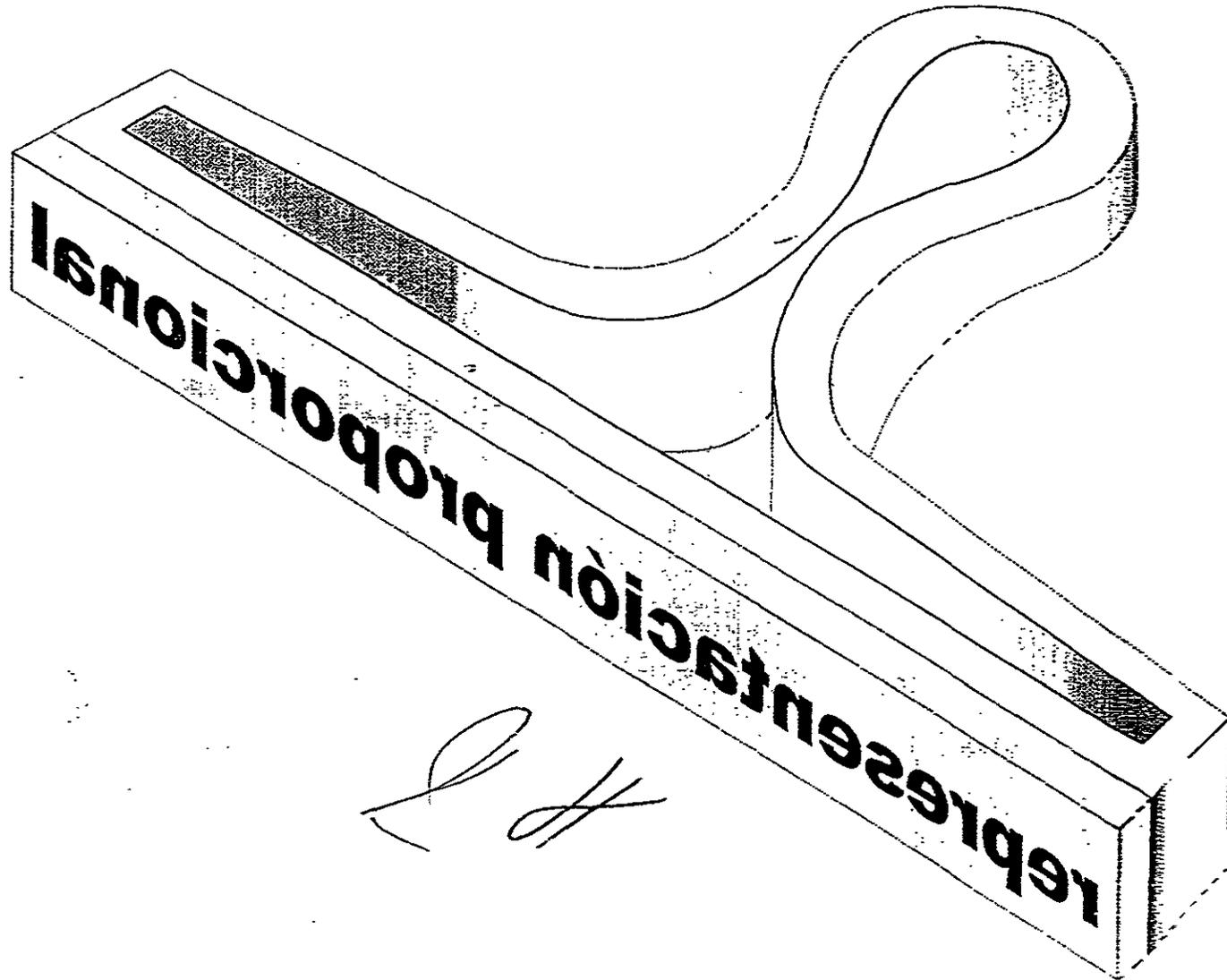


[Handwritten signature]

MARCADORA DE CREDENCIALES PARA VOTAR CON BRAZO

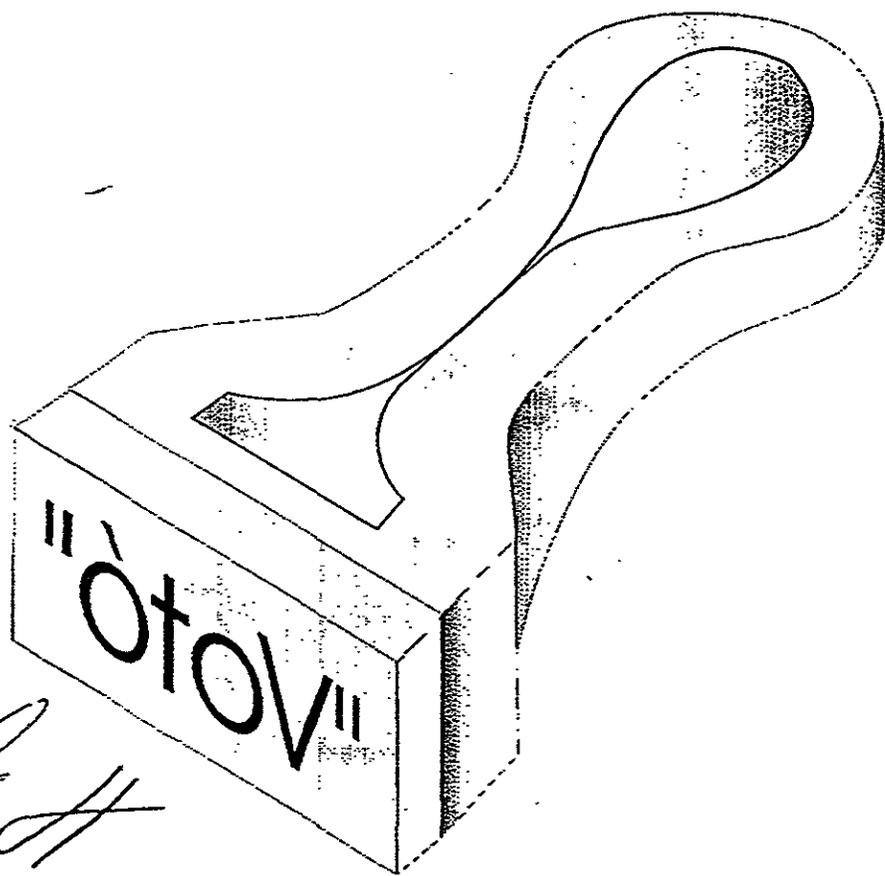


SELLO "representación proporcional"



Handwritten signature

SELLO "Votó"



Handwritten signature or initials

6



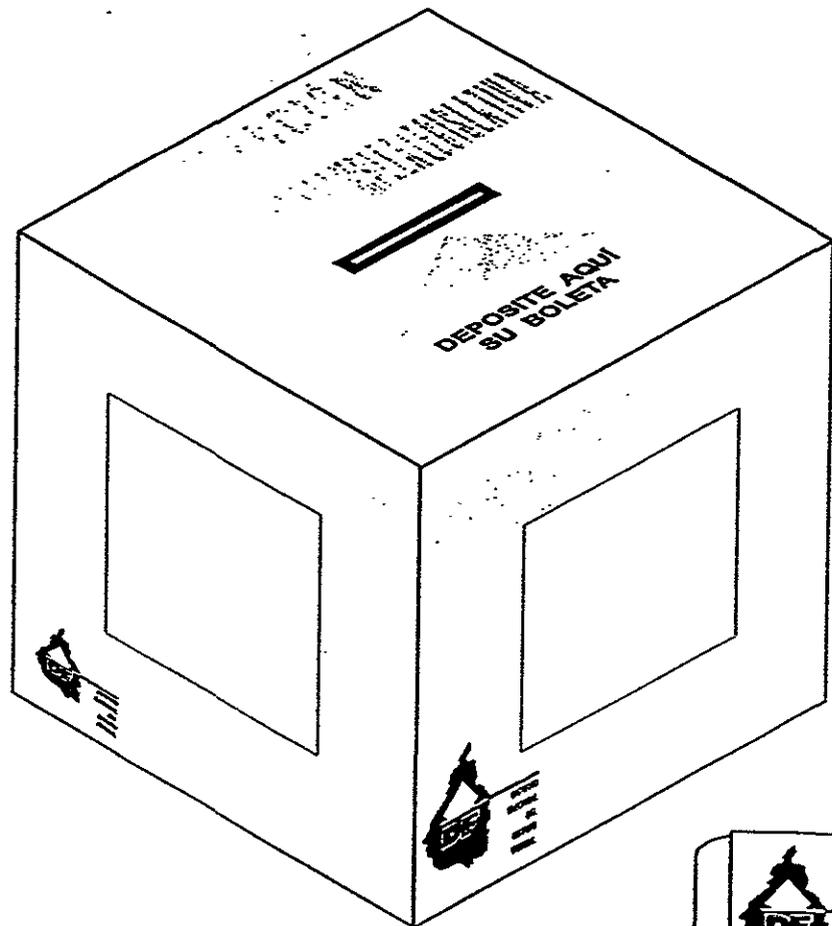
**MODELO DE URNA
y CINTA PARA CERRADO**



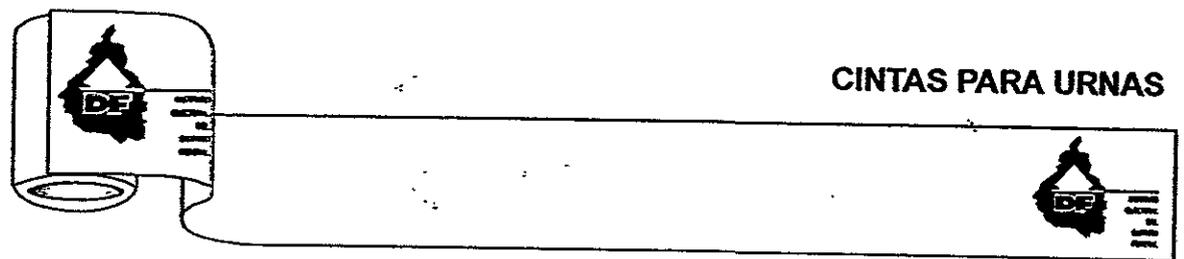
CINTAS PARA URNAS

JEFE DE GOBIERNO





MODELO DE URNA y CINTA PARA CERRADO



CINTAS PARA URNAS

Handwritten signature or initials



**MODELO DE URNA
y CINTA PARA CERRADO**

Handwritten signature or initials.



CINTAS PARA URNAS

JEFE DELEGACIONAL

